I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000020

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

Cerrillos, 08 ENE. 2015

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/4876/2014; el Ord. N°503/2440/2014 del Departamento de Educación Municipal; la Solicitud de permiso Con Goce de Remuneración presentada por el funcionario; la Ley N°19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

La solicitud de Permiso con goce de remuneraciones presentada por el funcionario.

D E C R E T O:

1. Autorízase a don **HÉCTOR FERNANDO GONZÁLEZ CORREA,** Jefe del Departamento de Educación Municipal (s), 01 día de Permiso Administrativo el que se hizo efectivo el 02 de enero de 2015.

2. El Departamento de Recursos Humanos del D.A.E.M. notificará el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
Página Web.